

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
**COMPAÑIA MARUTA S.A. REUNIDA EL 18 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Enay Anaro Luján, de la provincia del Guayas, al decimo octavo día del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la oficina del Hon. Sr. Jefe Distrito Judicial DL 19 Cantón de Atacachipa MZ 7 en compañía de señores a los presentes en el artículo 228 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **MARUTA S.A.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" condecorada de conformidad con el artículo 229 de la misma Ley, y que son:

1.- La Compañía **ALFONQUIR S.A.**, representada por su Gerente General asignado mediante nombramiento legal Sr. **DANNY HUMBERTO GARCIA CAJAFE**, representando el noventa y siete por ciento del capital social de la compañía, con un **CUMPLE CREDITO** equivalente al valor de **US\$ 1.000** de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a un mil ciento sesenta y siete votos.

1.- La Compañía **CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A.**, representada por su Accionista Sra. **JESSICA PAULA GARZON ROBALINO**, representando el tres por ciento del capital social de la compañía, con un **CUMPLE CREDITO** equivalente al valor de **US\$ 1.000** de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a sesenta y tres votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (**USD 1.00**) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor **BERNARDO ESTERAN IRAÑEZ COMEZ** Gerente General y actúa como Secretario Ad-hoc al Sr. **ALFONSO ANTONIO QUIROLA BUSTOS**, quien encontrándose presente acepta la designación.

Se declara la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de **1.000 DOLARES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.000.00)**; los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados y Compañías y sus sucesos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2015, de haberlas.
- 5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016.

El presidente Ad-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobación al informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

A las 14 horas el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Christian David Restegui Burneo, Comisario de la compañía quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2015. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

**2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2015.**

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Fernando Esteban Reina Quiroga, Gerente General de MARUTA S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones provisionales y debidas al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

**3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.**

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Fernando Esteban Reina Quiroga, expone a los accionistas que durante el ejercicio económico 2015, la empresa de su representación, se ha dedicado a operaciones propias de su objeto social, situación que se evidencia en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

**4.- Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2015.**

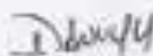
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el Presidente Ad-hoc y sugiere que se elija en la futura de Comisión de la compañía para el ejercicio económico 2016 al Sr. Christian David Restegui Burneo. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

**5.- Elegir al Sr. Christian David Restegui Burneo como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.**

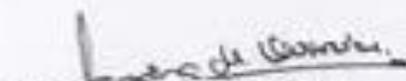
No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 15:00 se da por concluida la sesión, y para constancia firmo con Acta Sr. Dimy Humberto García Quiroga, representante de ALFONQUIR S.A. - Accionista. El Sr. Jessica Paola García Robalino, representante de CORPORACION QUIROLA CORPQUIR S.A., Accionista.

**CERTIFICACIÓN:** explico que la copia que acompaño es fiel según de su original, la misma que expone en el Libro de Actas de las Juntas Generales de MARUTA S.A. al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 18 de Marzo del 2016.



Dimy Humberto García Quiroga  
Representante de ALFONQUIR S.A. - Accionista



Jessica Paola García Robalino  
Representante de CORPQUIR S.A. - Accionista

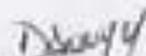
LISTA DE ACIDENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIFICADA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TIMAVO S.A. REUNIDA EL 18 DE MARZO DE 2016

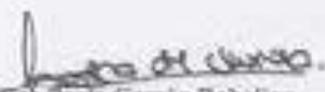
CAPITAL SUSCRITO	USD	1200.00
CAPITAL PAGADO	USD	1200.00
NÚMERO DE ACCIONES		1200
NÚMERO DE VOTOS		1200

Accionistas	Comproventistas	Acciones	Votos
Alfonquir S.A.	Dany Humberto Garcia Cajape	1160	1160
Corporación Quirota Corpquir S.A.	Jessica Paola Garzón Robalino	40	40

Todas las acciones son nominativas, nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Gurayquil, 18 de Marzo del 2016

  
 Dany Humberto Garcia Cajape  
 Representante de ALFONQUIR S.A. - Accionista

  
 Jessica Paola Garzón Robalino  
 Representante de CORPQUIR S.A. - Accionista